

---

## *INTERPRETACIÓN EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA OFERTA ACADÉMICA DE GRADO DE ARGENTINA / PUBLIC SERVICE INTERPRETING IN UNDERGRADUATE COURSES IN ARGENTINA*

---

**Agustina Belén Manfredi**

*Universidad Nacional de La Plata, Argentina*  
agustinabmanfredi@gmail.com

**Raquel Lázaro Gutiérrez**



*Universidad de Alcalá, España*  
raquel.lazaro@uah.es

**Resumen:** Entre los objetivos de la Agenda 2030 de la ONU, se encuentran reducir las desigualdades, crear ciudades y comunidades sostenibles, y asegurar la paz, la justicia, instituciones sólidas, salud y bienestar para todos. A fin de garantizar su cumplimiento, cada Estado miembro enfrenta retos específicos debido a su situación económica, política y educativa.

En este artículo de tipo exploratorio, nos centraremos en cómo la formación de los profesionales intérpretes puede contribuir a mejorar las posturas de los Estados frente a aquellos objetivos. Un intérprete especializado en servicios públicos es el mejor recurso para garantizar un acceso igualitario a los distintos servicios públicos que prestan las ciudades modernas.

En particular, nos enfocaremos en la formación de grado en Argentina: analizaremos en cuántos programas los estudiantes reciben capacitación en *Interpretación en los Servicios Públicos*. Para ello, se analizarán determinadas características de los programas que nos permitirán llegar a una primera conclusión: a pesar de que Interpretación en los Servicios Públicos no es una asignatura ampliamente impartida, los estudiantes de grado adquieren algunas de las técnicas esenciales para poder desarrollarse profesionalmente. Sin embargo, para poder estar preparados frente a las necesidades del mundo de hoy, es necesario profundizar la capacitación de los estudiantes en Interpretación en los Servicios Públicos.

**Palabras clave:** Interpretación en los Servicios Públicos, Argentina, carreras de grado, Interpretación.

**Abstract:** Among UN 2030 Agenda Goals, there are reducing inequalities, building sustainable cities and communities, and ensuring peace, justice, strong institutions, and good health and well-being. In order to ensure their fulfillment, each member State faces specific challenges due to their economic, politic, and educative situation.

This exploratory paper focuses on how professional interpreter training may contribute to improve each State positioning regarding those goals. A specialized public service interpreter is the best asset to ensure equal access to different public services offered by modern cities.

Specially, this paper focuses on undergraduate courses in Argentina –how many programs provide students with training in Public Service Interpreting. Specific curricula characteristics will be analyzed to firstly conclude that, even though Public Service Interpreting is not fully taught, undergraduate students receive training in key skills to professionally develop later. Nevertheless,

to be prepared to face today's world, it is essential to deepen the students training in Public Service Interpreting.

**Keywords:** Public Service Interpreting, Argentina, undergraduate degrees, Interpretation.

## 1. Introducción

Entre los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de la ONU se encuentran la reducción de las desigualdades, la creación de ciudades y comunidades sostenibles, y asegurar la paz, la justicia, unas instituciones sólidas, salud y bienestar para todos. Para aquellas personas que no hablan la lengua del país en el que se encuentran, el idioma puede constituir una gran barrera en el acceso a los servicios sanitarios, administrativos, educativos y pertenecientes a la justicia, lo que crea graves desigualdades entre las poblaciones autóctonas y foráneas. Un intérprete especializado en los servicios públicos es el mejor recurso para garantizar un acceso igualitario a los distintos servicios que prestan las ciudades y comunidades modernas.

Aquel profesional de la Interpretación en los Servicios Públicos, cualquiera que sea el ámbito concreto, debe contar con herramientas y estrategias propias que faciliten su labor y que se diferenciarán de otros entornos de interpretación. Estas habilidades se adquieren, idealmente, a través de una formación especializada.

En este artículo nos centraremos en la situación de Argentina, donde la formación en interpretación se presenta de manera más completa y consistente en una posterior especialización o en un posgrado, si bien un pequeño acercamiento suele estar presente en las carreras de grado de traducción que cuentan con una introducción a la interpretación. Es, precisamente, la formación en grado la que nos interesa y la que examinaremos para averiguar si, además de la tradicional atención a la interpretación de conferencias, se presta alguna a la interpretación en los servicios públicos.

En este trabajo de tipo exploratorio, examinaremos diversos programas de las asignaturas de Interpretación o relacionadas con la Interpretación de las carreras de grado relativas a lenguas, principalmente carreras de grado en Traducción. Se analizará en cuántos programas los alumnos reciben formación en los servicios públicos y si existe algún programa que no la menciona. Además, se observará, de ser el caso, dónde está colocado el énfasis al formar a futuros intérpretes: en qué entornos se les está profesionalizando para que se desarrollen.

## 2. Antecedentes

En esta sección, abordaremos, en primer lugar, el posicionamiento de la Interpretación en el mundo de hoy y por qué su urgencia no es un mero capricho, sino una necesidad imperiosa. Luego, revisaremos literatura especializada para comprender qué se entiende por Interpretación y, más precisamente, por Interpretación en los Servicios Públicos, para dar cuenta de las habilidades específicas que dichos futuros profesionales requieren para desempeñarse en el futuro.

### *2.1. Rol de la Interpretación en los Servicios Públicos en el mundo de hoy*

En el mundo globalizado en el que vivimos no es poco frecuente caminar por la calle y escuchar alguna frase o alguna expresión dicha en un idioma que no es el local. Esto puede deberse al turismo: extranjeros provenientes de otros países se acercan al nuestro para conocer nuestra cultura. Otro motivo, aunque menos alegre, es debido a movimientos migratorios en

busca de trabajo o una mejor situación económica de la que sus hogares ofrecían o para huir de situaciones políticas desfavorables. Cualquiera que sea el motivo, nuestro mundo se acerca cada vez más y necesitamos estar preparados para ello.

En este aspecto, sería necesario poder contar con servicios públicos, de toda clase, que pudieran estar disponibles en varios idiomas. No sería extraño que un turista se acerque a una comisaría porque le robaron sus documentos o quizás algún inmigrante necesitará en un futuro será atendido en un servicio de salud. Si esa persona no habla el idioma local, es necesario contar con un profesional que ayude a acortar esa distancia lingüística. No siempre aquel que llega a un nuevo país habla el idioma local de manera perfecta y, en una situación de estas características, es probable que el estrés o los nervios no jueguen a su favor (Lázaro Gutiérrez, 2012). Por eso es necesario contar con intérpretes profesionales en estos entornos de servicios públicos que brinden el puente lingüístico y cultural entre ambos participantes para que la comunicación entre ellos sea fructífera y exitosa.

## *2.2. Urgencia para promover su enseñanza*

Para que la provisión de un servicio se desarrolle de manera profesional y exitosa es imprescindible y esencial que quienes desempeñan esta labor cuenten con una serie de habilidades concretas. Por analogía, es indudable que aquella persona que desee desempeñar una tarea de interpretación tiene que haber recibido formación específica en el área. Aunque diversas asociaciones, como la Federación Internacional de Traductores (FIT, 2015) o la Asociación Internacional de Intérpretes de Conferencias (AIIC, 2018), proporcionan directrices y códigos deontológicos que establecen las normas que los intérpretes deben cumplir en todas las subáreas de la interpretación a las que se dediquen: normas de confidencialidad, precisión, imparcialidad, desarrollo y responsabilidad profesional, dicho profesional de la interpretación comunitaria, cualquiera sea el ámbito en el que trabaje, debe contar con herramientas y estrategias particulares para officiar en servicios públicos, que faciliten su labor y que se diferenciarán de las requeridas para otros entornos de interpretación. El intérprete en los servicios públicos tiene que estar preparado para enfrentarse a una situación que implique un desafío controlable y en la que pueda desenvolverse de manera correcta. Siguiendo a Álvaro Aranda (2015, p. 8),

La interpretación como servicio es el resultado de diversos procesos interrelacionados cuyo correcto funcionamiento determina la calidad final. De este modo, se plantea que para que pueda existir y proporcionarse un servicio de calidad, los proveedores de este deben haber recibido una formación y preparación previas antes de su ejercicio profesional que les permitan adquirir una serie de conocimientos sobre el campo en el que se desarrolla la actividad, los objetivos que deben cumplirse y las dificultades intrínsecas al proceso.

A la vista de estas afirmaciones se puede concluir que el acercamiento a esta área de la interpretación no puede realizarse únicamente a través de una ligera lectura de guías y directrices, sino que es necesario que se siga una enseñanza completa. De esta forma, el futuro profesional será consciente, sin moverse a ciegas, de qué tipo de encargo estará por aceptar y qué es lo que deberá preparar o no con anticipación.

En Argentina, si bien se accede a una formación en interpretación de manera más completa y consistente en una posterior especialización o en un posgrado, una pequeña introducción suele estar presente en las carreras de grado de traducción porque, indudablemente, la traducción y la interpretación son disciplinas altamente relacionadas, aunque impliquen diversas funciones: la presencia de un mediador lingüístico y cultural es indispensable en ambas. Es por ello que consideramos relevante observar qué subdisciplinas de la interpretación se abordan durante la formación de grado (aparte de la interpretación de

conferencias, que, si bien es la más frecuente, no es la única clase de interpretación existente en los programas formativos), ya que esto determinará el perfil que la formación universitaria de grado estará creando para sus futuros profesionales.

### 3. Revisión de la literatura especializada

La Interpretación en los Servicios Públicos es, a día de hoy, todavía una actividad poco profesionalizada (Lázaro Gutiérrez, 2019). Una forma de entender la profesionalización es a través de las teorías bourdieusianas y la sociología de las profesiones que consideran la profesión u ocupación como una característica definitoria de un individuo o un grupo de individuos que la comparten (Bourdieu 1980, 1985, 1986). La sociología de las profesiones hace hincapié en los factores formales, institucionales y económicos de las profesiones, como los patrones de desarrollo profesional, la educación, la jurisdicción, las normas profesionales, el alto estatus, el altruismo, las credenciales, los códigos éticos, el trabajo asalariado, etc. (Larson 1977; Abbott 1988; Torstendahl & Burrage 1990; Macdonald 1995; Freidson 2001).

Siguiendo a Monzó (2006), un grupo ocupacional es aquel reconocido por la sociedad como solucionador principal de un problema existente. En el camino hacia la profesionalización de una actividad, una vez que se define y delimita el grupo ocupacional (esto significa que se establecen y definen tanto los problemas que resuelven como las soluciones que aplican) se determinan algunos mecanismos para permitir que nuevos miembros formen parte del grupo y, lo que es más importante, para excluir a aquellos que no cumplen con las características requeridas. El principal requisito para pasar a formar parte de un grupo ocupacional suele ser haber seguido una formación particular mediante la cual se han adquirido los conocimientos necesarios para resolver un problema aplicando el conjunto de soluciones existentes.

De hecho, la formación se ha definido como uno de los principales pilares de la profesionalización. Por ejemplo, Goode (1957) considera las profesiones como comunidades con identidad, valores y funciones compartidas e identifica hasta doce características de una profesión ideal, entre las que se incluyen una formación amplia y especializada y el establecimiento de normas de formación. Según Panaia (2007), cada profesión está conformada por un cierto conocimiento teórico que se traduce en habilidades prácticas. Estos conocimientos especializados se adquieren después de un largo período de formación, generalmente en la universidad (Wilensky 1964, Evetts 2003).

Wilensky (1964) sitúa la creación de escuelas de formación especializada como la segunda etapa del proceso de profesionalización (siendo la aparición de una actividad laboral como ocupación a tiempo completo la primera etapa, y la aparición de asociaciones profesionales, la protección jurídica de la actividad profesional y la elaboración de un código de ética formal la tercera, cuarta y quinta etapa respectivamente). Por otra parte, Harries-Jenkins (1979) establece seis elementos principales de profesionalización, entre los que se encuentra el educativo (entre los elementos estructurales, contextuales, relacionados con la actividad, ideológicos y conductuales). Por último, Burrage *et al.* (1990) se centran en los agentes que se interrelacionan en el proceso de profesionalización e incluyen a las universidades y otras organizaciones de formación especializada, junto con los profesionales, los países y los clientes o los usuarios. Así pues, la función de las universidades y las organizaciones de formación consiste en desarrollar los conocimientos que constituyen la base de la profesión y dar un cierto estatus a sus graduados.

Paradeise (1984), por su parte, afirma que la formación conforma la estructura del mercado, ya que está relacionada con el acceso a los puestos profesionales en la medida en que implica la adquisición de un título como condición esencial para este acceso. Además,

está relacionada con el desarrollo de la carrera y los salarios, ya que la capacitación permanente o informal dentro o fuera de las universidades también implican la adquisición de conocimientos y técnicas (en diferentes niveles de formación) que permiten la promoción interna, la acumulación de experiencia y conocimientos especializados y, por lo tanto, la estratificación interna y el aumento de los salarios.

Otro rasgo característico de la falta de profesionalización de una actividad es la inexistencia de una denominación común. En su publicación, D'Hayer (2012) ahonda acerca de las diversas terminologías utilizadas para la Interpretación en los Servicios Públicos:

In literature, the term “Community Interpreting” is the most widely used and accepted when describing interpreting for public services. [...] The SIGTIPS group [Special Interest Group on Translation and Interpreting for Public Services] also agreed that the term “public service interpreting” would be adopted as it encompassed earlier works and related to the current reality (D'Hayer, 2012, pp. 237-238).

Aunque den lugar a confusión y a malentendidos, ambos términos, “traducción en los servicios públicos” y “traducción comunitaria”, dan cuenta del mismo aspecto y entorno de desarrollo. Así, como veremos en el análisis posterior, en Argentina se habla, en su mayoría, de interpretación comunitaria. Esto coincide con lo que expresó Pöchhacker: “*elsewhere in the English-speaking world as well as in the predominantly English literature on interpreting, ‘community interpreting’ [...] has become the most widely accepted label*” (Pöchhacker, 1999, p. 126).

Esta subdisciplina de la interpretación (ya sea interpretación comunitaria o en los servicios públicos) hace referencia a la “interpretación en entornos institucionales de una sociedad en los cuales los proveedores de servicios públicos y los clientes particulares no hablan el mismo idioma” (traducción propia de Pöchhacker, 1999, p. 126). De esta forma, si los proveedores de servicios públicos y los clientes particulares no hablan el mismo idioma, la comunicación no será efectiva. Por ello, necesitamos del intérprete, aquel profesional que medie entre ambas lenguas y ambas culturas porque, en ocasiones, las personas involucradas no solo no hablan el mismo idioma, sino que tampoco comparten las mismas configuraciones culturales.

Entonces, al hablar de Interpretación en los Servicios Públicos o de interpretación comunitaria contamos con tres elementos claves: servicio público que se brindará, al menos dos participantes que no comparten el mismo idioma y un intérprete que media entre ellos. Es necesario remarcar que la primera característica es fundamental, ya que esta subdisciplina de la interpretación nunca tendría lugar sin un servicio público. Un cliente o paciente se acerca a un establecimiento que brinda algún tipo de servicio público porque necesita de este, con cierta urgencia quizás, y el proveedor debe ser capaz de asistirlo. Cuando la barrera lingüística se interpone, el intérprete no puede ser pasado por alto, ya que es quien asegurará una comunicación clara, precisa y profesional.

Para comprender aún más en qué consiste la Interpretación en los Servicios Públicos y cuáles son sus requisitos, es necesario especificar cuáles son los entornos en los cuales se puede desarrollar porque, de esta forma, el intérprete formado no se verá sorprendido por un ámbito desconocido o por circunstancias difíciles de manejar que le sean imprevistas. Así, como menciona Corsellis (2009), “the term ‘public service’ refers mainly to those services that are provided for the public by central or local government. They include **legal, health** and the range of social services such as **housing, education, welfare and environmental health**”. (Corsellis, 2009, pp. 18-19)<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Negrita propia con fines enfáticos.

En cualquiera de estas situaciones, el discurso tendrá unas características particulares que no se asemejan a otras circunstancias que ameritan de un intérprete como podría llegar a ser la interpretación de conferencias. Al definir la interpretación comunitaria, Wadensjö detalla sus características:

*Community interpreting is typically bi-directional, that is, the same interpreter works in the two languages in question. As a rule, it is carried out consecutively upon the original speakers' talk, sequence by sequence. The concept covers both interpreting in face-to-face situations and interpreting provided over the telephone. Health care, mental health, educational, social service and legal interpreting are frequently given as sub-categories, and community interpreting as a more general concept* (Wadensjö, 1998, p. 49).

Al desempeñarse en un servicio público, el intérprete profesional deberá estar preparado para trabajar con un registro que puede oscilar entre lo formal y lo informal, oficiar entre dos participantes (de los cuales uno [el cliente o el paciente] podría no estar acostumbrado a la actuación de un intérprete), donde la relación entre ellos es asimétrica y, además, debe brindar una interpretación en ambas lenguas alternando con frecuencia. Debido a estos motivos, está claro que la formación que el intérprete en los servicios públicos recibe no debe ser la misma que el intérprete de conferencias: tiene que estar preparado, además, para enfrentarse a situaciones de nervios o de estrés que no deben perjudicar su labor.

#### 4. Metodología

Por todo lo mencionado anteriormente, a continuación, se llevará a cabo un análisis de algunos de los programas de las materias de interpretación presentes en las carreras de grado universitarias para observar cuánto se menciona de la Interpretación en los Servicios Públicos (o comunitaria, como veremos a continuación) lo que nos obliga a pensar en la importancia que se le está dando en la actualidad en Argentina.

Para la elaboración de este trabajo, que como mencionamos será de tipo exploratorio, se procederá primero a la descripción de los programas de interpretación que se han podido obtener de las universidades de Argentina. La descripción de estos programas seguirá un mismo patrón para analizar de igual manera todos los programas obtenidos.

Ya que este trabajo comprende una primera aproximación a la problemática de la formación en Interpretación en los Servicios Públicos en Argentina, se estudiarán y analizarán, como muestra los programas de cinco universidades nacionales:

1. Universidad de Buenos Aires (UBA);
2. Universidad Nacional de La Plata (UNLP);
3. Universidad Nacional de Córdoba (UNC);
4. Universidad Nacional del Comahue (UNCOMA); y
5. Universidad de la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (UCAECE).

Para este análisis, se ha tomado como referencia el trabajo de Cristina Álvaro Aranda (2015). En él Álvaro Aranda detalla una plantilla para analizar la oferta formativa en España. Dado que en nuestro trabajo muchas características no son aplicables, no se tomará esa plantilla en su totalidad, sino que el análisis se desarrollará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. Nombre de la materia.
2. Tipo de materia: se pretende determinar si la materia de interpretación pertenece a los últimos años de la carrera y qué tipo de formación se recibe (introdutoria o de nivel avanzado).
3. Año del programa de la materia: se pretende dar cuenta de cuán actualizado está el programa.
4. Presencialidad: esta característica determinará si las clases se brindan de manera presencial, semipresencial o virtual.
5. Duración de la materia: característica estrechamente relacionada con la cantidad de conocimiento adquirido al finalizar la materia y su grado de profundización.
6. Requisitos iniciales: a fin de establecer si se requieren conocimientos o estudios previos para cursar las materias de interpretación.
7. Contenidos: con el fin de determinar qué tipo de información se brinda a los estudiantes en esta materia de interpretación (si se imparten varios géneros de interpretación, dónde está colocado el énfasis) y qué tipos de técnicas y estrategias de interpretación se enseñan a los estudiantes.

Los planes de estudio de las carreras se encuentran disponibles en Internet para cualquiera que desee acceder a estos desde las páginas oficiales de las distintas universidades o facultades. Sin embargo, los programas específicos de las materias de interpretación no están presentes en todos los sitios web de las universidades; en algunos casos, solo figura el listado de las materias que componen las carreras.

Por esta razón, fue necesario contactar con los departamentos correspondientes para solicitar los programas de las materias de interpretación. Lamentablemente, surgieron ciertos impedimentos que limitaron el alcance del trabajo. Estas cuestiones se detallarán en el apartado 6.1. *Limitaciones del trabajo y posibles líneas de investigación futuras.*

El primer paso en este análisis consiste en la obtención de los programas de las materias de interpretación; ya sea mediante el libre acceso desde los sitios web correspondientes o a través de peticiones mediante correos electrónicos a las autoridades pertinentes. En segundo lugar, se completará cada una de las plantillas, lo que generará un conjunto de estas para obtener una comprensión más sencilla y abarcativa, las cuales estarán disponibles en la sección Anexos en caso de que algún lector las necesite a modo de referencia.

## 5. Análisis y discusión

En este apartado, se pondrá especial atención a las características de *Tipo de materia*, *Duración de la materia* y *Contenidos* para observar de manera clara y sencilla cuál es el enfoque y la importancia que cada universidad y departamento de lenguas le ha dado a la formación de sus futuros intérpretes.

En cuanto al aspecto de *Contenidos*, este trabajo no se enfocará en la totalidad de los contenidos presentes en todos los programas, sino en la presencia de herramientas que favorezcan al intérprete a desarrollarse en entornos de servicios públicos. Por esta razón, no solo se detallará si la interpretación comunitaria (o Interpretación en los Servicios Públicos) está presente, sino también todos los géneros o modalidades de interpretación enseñadas a los estudiantes. Esto nos permitirá observar si, de no enseñarse la interpretación comunitaria

como tal, los estudiantes igualmente reciben formación relevante que los ayudará en su labor profesional.

De esta forma, debemos retomar la definición de interpretación comunitaria y observar si las modalidades presentadas en cada una de las carreras de grado cubren las siguientes características:

- Interpretación bidireccional, lo que implicaría la práctica hacia ambas lenguas de trabajo, en este caso, tanto al español como al inglés.
- Interpretación de enlace, también llamada bilateral o dialógica, ya que el intérprete actúa como intermediario en el diálogo establecido entre dos o tres personas.
- Toma de notas porque el intérprete suele tomar notas durante la práctica de interpretación. Esta técnica se volverá imprescindible en el momento de anotar ideas relevantes y números que le serán útiles como ayuda para la memoria.
- Interpretación a la vista, ya que puede suceder que el intérprete tenga que interpretar para el oyente un formulario o un texto escrito en el otro idioma.
- Interpretación presencial o remota, en vista de que puede surgir la ocasión en la cual el intérprete deba actuar por teléfono o mediante otros sistemas de video, y no únicamente estando presente con la/s persona/s interpreta/s.
- Interpretación asimétrica, en la cual el intérprete debe ser consciente de la diversidad de registros que estarán presentes en una actuación y la relación asimétrica establecida entre los participantes.
- Formación ética, como todos los géneros de interpretación, el intérprete debe ser consciente de su responsabilidad ética en cuanto a la protección de información y al tratamiento frente a los clientes (tanto el usuario del servicio como el proveedor).

A continuación, y con el foco en todas estas características, se describirán las materias relacionadas con la interpretación que figuran en los programas de las cinco universidades analizadas:

1. En la Universidad de Buenos Aires (UBA), universidad pública situada en la Ciudad de Buenos Aires (capital del país), la carrera de Traductor Público perteneciente a la Facultad de Derecho dicta tres materias sobre interpretación: *Interpretación I*, *Interpretación II* y el *Taller de Traducción e Interpretación Consecutiva*.
2. En la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), universidad pública ubicada en la ciudad capital de La Plata, la carrera de Traductorado Público en Inglés (que se dicta en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación) tiene una sola materia de interpretación llamada *Interpretación en Inglés*.
3. La Universidad Nacional de Córdoba (UNC) también es una universidad pública que está ubicada en la ciudad capital de Córdoba. La carrera de Traductorado Público Nacional de Inglés se dicta en la Facultad de Lenguas y cuenta, a su vez, con una única materia de interpretación denominada *Introducción a la Interpretación*.
4. La Universidad Nacional del Comahue (UNCOMA), universidad pública, situada en la Provincia de Río Negro en la ciudad de General Roca, cuenta con la carrera de Traductorado Público en Idioma Inglés que se imparte en la Facultad de Lenguas de esta Universidad. La carrera cuenta con una única materia titulada *Interpretación*.
5. Y finalmente, la Universidad de la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (UCAECE), única universidad privada presente en este trabajo, cuya sede está ubicada en la ciudad de Mar del Plata, imparte la carrera de Traductorado Público que contiene dos materias de interpretación denominadas *Práctica de la Interpretación I* y *Práctica de la Interpretación II*. Esta universidad también

cuenta con la carrera de grado de Licenciatura en Interpretación de Conferencias en Inglés. Lamentablemente, no se han podido obtener los programas que eran de interés para este trabajo. De todas formas, debe tenerse en cuenta que al tratarse de un Ciclo de Complementación (como se presenta la carrera en el sitio web de la universidad) enteramente abocado a la interpretación, se espera que los estudiantes que la cursen terminen este ciclo con las herramientas necesarias en cuanto a técnicas de interpretación que definitivamente serán de utilidad en un entorno de servicios públicos, si es que no cuentan con formación específica en este género de interpretación.

De esta forma, nuestro análisis se enfocará en cinco universidades, de las cuales cuatro son universidades públicas y una sola percibe fondos privados. Tres universidades (UNLP, UNC, UNCOMA) cuentan con una sola materia de interpretación, mientras que la UBA dicta tres materias (una introductoria, su continuación y un taller) y laUCAECE dicta dos materias de interpretación que son complementarias.

El análisis de los programas partirá de la característica de *Duración de la materia* prevista en el programa, la cual varía en las universidades. Solo en la UNLP y en la UNC las materias tienen carácter anual con 6 horas semanales y 4 horas semanales de asistencia, respectivamente. Esto nos permite deducir que, a pesar de que dichas carreras cuentan con una sola materia de interpretación, el nivel de profundidad y variedad en cuanto al contenido es de gran importancia.

En sus programas, ambas materias se presentan hacia el final de la carrera (en el 5.º año de curso) y son de tipo introductorio para que el estudiante pueda tener los conocimientos básicos a fin de desempeñarse cuando necesite ejercer como intérprete y pueda relacionarlos a las tareas y actividades del traductor (ya cursadas con anterioridad), ya que el título posteriormente obtenido los avala para ello. Sin embargo, no deja de ser de carácter introductorio lo que requerirá de una posterior formación o profundización.

A pesar de contar con mayor tiempo de impartición a lo largo del año, ni la materia *Interpretación* de la UNLP, ni la materia *Introducción a la Interpretación* de la UNC detallan en sus programas la interpretación comunitaria como un tipo de interpretación; únicamente se centran en la interpretación de conferencias por un lado y, de manera más global, en la “interpretación de conferencias, discursos, charlas, entrevistas, informes, diálogos” (citado del programa de *Introducción a la Interpretación* de la UNC).

De todas formas, ciertas técnicas necesarias y características de la interpretación comunitaria sí se tienen en cuenta en estas carreras y, en consecuencia, los estudiantes aprueban la materia habiendo aprendido las técnicas de interpretación bidireccional, toma de notas, interpretación a la vista, cuestiones de ética y conciencia a la hora de la interpretación asimétrica (esta última característica presente en la UNC solamente).

Si continuamos nuestro análisis por las materias que tienen un régimen cuatrimestral podemos evaluar las tres materias dictadas en la Facultad de Derecho de la UBA. *Interpretación I*, de carácter introductorio, hace mención a tres tipos de interpretación: interpretación legal, comunitaria y para los medios. “Interpretación comunitaria” como tal aparece mencionada únicamente en los contenidos mínimos del programa de la materia, sin embargo, no vuelve a mencionarse en las unidades, lo que genera interrogantes al momento de analizar qué tipo de énfasis se pone en la interpretación comunitaria en esta materia y de qué forma se presenta.

Las materias siguientes que continúan profundizando los contenidos de *Interpretación I*, *Interpretación II* y *Taller de Traducción e Interpretación Consecutiva* no hacen mención a la interpretación en los servicios públicos; sus áreas de actuación son la interpretación en conferencias y la interpretación en el ámbito de la justicia. De todas formas, la interpretación en el ámbito de la justicia podría considerarse como un subtipo de interpretación comunitaria:

“relevant domains for SITs include **legal**, health care and the range of services that come under the auspices of local government, such as housing, education welfare, environmental health and social services” (Corsellis 2009, p. 24)<sup>2</sup>. Por ello, a pesar de no mencionar explícitamente la interpretación comunitaria en estas dos últimas materias, la UBA sí ofrece formación en uno de sus subgéneros y de manera bastante exhaustiva, ya que los programas de ambas materias mencionan la interpretación en el ámbito de la justicia, la interpretación de interrogatorios en juzgados y la interpretación en juicio oral.

Para continuar, las tres materias de la UBA se complementan en impartir a sus estudiantes todas las técnicas requeridas para la interpretación comunitaria, como es el caso de *Interpretación I*, en donde no se dictan contenidos referentes a la interpretación remota, pero sí se abarcan en *Interpretación II*. De esta manera, se asegura que el perfil del estudiante cuente, al terminar de cursar las tres materias, con todas las técnicas mínimas necesarias al momento de interpretar en un entorno social público.

Si continuamos en nuestro análisis con la UNCOMA, allí se ofrece la materia *Interpretación* como materia cuatrimestral con una carga de 4 horas semanales. A pesar de las conclusiones que uno podría sacar luego de una primera impresión debido a la poca carga horaria que ofrece esta materia dentro de la formación del traductor, se hace mención de la interpretación comunitaria como tipo de interpretación presentada a los estudiantes junto con la interpretación de conferencias. Asimismo, la materia ofrece formación en todas las técnicas requeridas en la Interpretación en los Servicios Públicos.

Para finalizar con el análisis de los programas, laUCAECE (única universidad privada presente en este trabajo) cuenta, como mencionamos, con dos materias cuatrimestrales de interpretación en su programa: *Prácticas de la Interpretación I* y *Prácticas de la Interpretación II*. En la primera materia, no se menciona ningún tipo de interpretación determinado y solo se cubren algunas características y técnicas básicas, como son la interpretación de enlace (o dialógica), la toma de notas y cuestiones éticas presente en la interpretación. *Prácticas de Interpretación II* repite las mismas características explicadas en la materia anterior, sin ahondar en otras técnicas que serían altamente valiosas a la hora de completar el perfil del intérprete. En esta materia, sin embargo, se hace mención a la interpretación de conferencias y la interpretación jurídica. Haría falta mayor detalle para analizar a qué se hace referencia específicamente al hablar de interpretación jurídica. Sin embargo, consideraremos la interpretación jurídica como un subtipo de la interpretación comunitaria, lo que nos permitiría concluir que este subgénero estaría cubierto en la formación de los estudiantes que cursen y se formen en esta universidad. Con el fin de clarificar aún más el análisis previamente mencionado, a continuación, unos gráficos darán cuenta de las características tomadas de las plantillas que para este trabajo tienen mayor importancia.

En primer lugar, la Figura 1 muestra los tipos o géneros de interpretación impartidos en las universidades, ya sea interpretación comunitaria o interpretación de conferencias como géneros generales o interpretación legal (también llamada jurídica) o interpretación de los medios, como subtipo.

---

<sup>2</sup> Negrita propia con fines enfáticos.

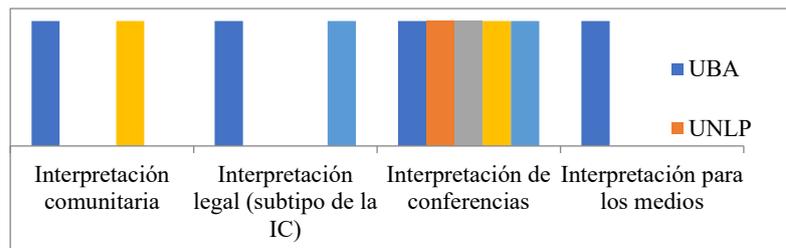


Figura 1. Tipos de interpretación impartidas. Fuente: Elaboración propia.

Este primer gráfico nos permite observar, de manera concluyente, que la interpretación de conferencias siempre está presente en la formación introductoria de interpretación. Parecería ser que la interpretación de conferencias es la que mayor importancia abarca y la que sería considerada imprescindible; ya que después de todo, no es obviada en ningún programa de las universidades analizadas. De esta manera, como establece el programa de Interpretación de la UNCOMA, “la interpretación de conferencias [es considerada] como el tipo de interpretación por excelencia” (citado del programa de la asignatura *Interpretación*, 2018, p. 4). Es necesario recordar y tener en cuenta que no es el único tipo de interpretación existente ni el único entorno formal en el cual un intérprete será requerido.

De todas formas, no debe dejar de mencionarse que la interpretación comunitaria sí figura en el programa de dos universidades de las cinco analizadas: la UBA (de la Ciudad de Buenos Aires) y la UNCOMA (de la provincia de Río Negro). Podemos aventurarnos a decir que un 40 % de los programas analizados sí consideran acercarlos a los estudiantes de nivel de grado la interpretación comunitaria como género de la interpretación. Además, un subtipo de este género considerado por la UBA y por la universidad privadaUCAECE: la interpretación legal. Debe tenerse en cuenta que la formación que recibe el traductor público en la UBA está enmarcada en la Facultad de Derecho con un gran bagaje de contenido jurídico, lo que justificaría la inclinación hacia el subtipo de interpretación legal por sobre, por ejemplo, la interpretación sanitaria, en la cual “el intérprete médico suele ser un miembro del equipo interdisciplinario que asiste al paciente y [...] juega un papel esencial a la hora de descubrir la situación de este” (Lázaro Gutiérrez, 2018, p. 97). Quedaría por ver, si en el aula de clase el docente a cargo hace mención al menos de los otros subtipos de interpretación comunitaria pasados por alto en el programa. A pesar de no contar con el tiempo o el presupuesto para incluirlos en los programas, haberlos presentado a los estudiantes podría producir que ellos mismos incursionen más en algún otro subtipo de interpretación comunitaria en su especialización posterior.

A pesar de este primer panorama desalentador, pasemos a observar las técnicas impartidas por todas las materias de interpretación. Como se ha mencionado anteriormente, únicamente nos enfocamos en las técnicas consideradas claves, necesarias y frecuentes en la Interpretación en los Servicios Públicos. De todas maneras, por ejemplo, puede darse el caso que en una tarea el intérprete no necesite de la toma de notas, sin embargo, debe ser capaz de realizarla si la ocasión lo requiere. La segunda figura a continuación detalla las técnicas de interpretación cubiertas e impartidas en dichas universidades.

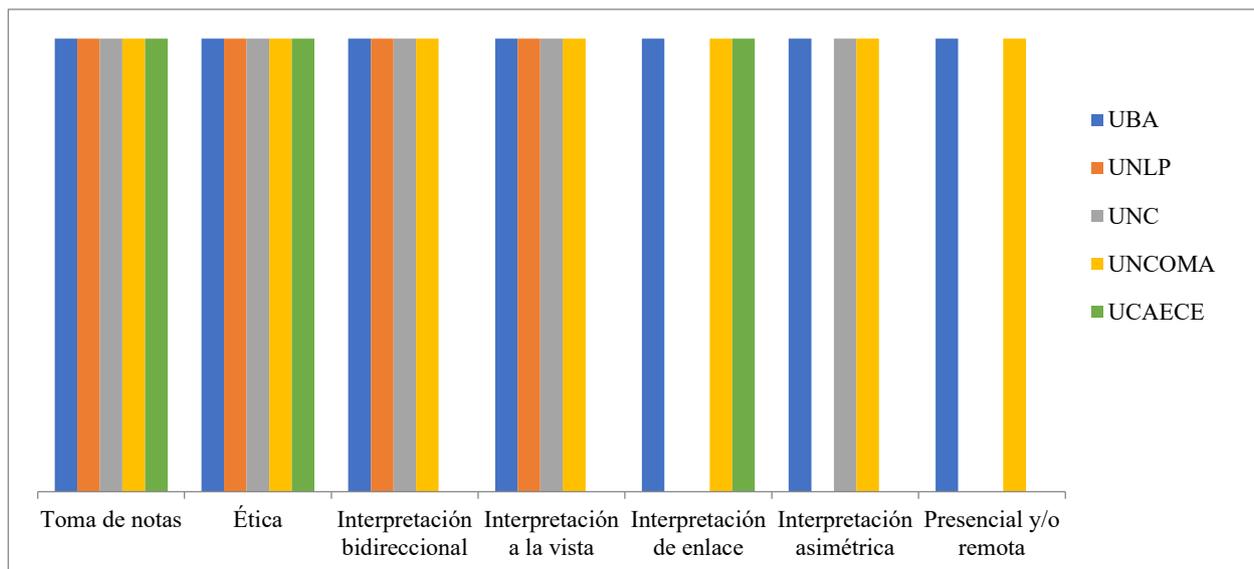


Figura 2: Técnicas de interpretación impartidas. Fuente: Elaboración propia.

Como podemos observar a partir del Gráfico 2, la toma de notas y los aspectos éticos de la interpretación están cubiertos por todas las universidades analizadas, lo que nos permite considerarlas como cuestiones claves en la interpretación que atraviesan todos los géneros, ya que como vimos el enfoque ha sido principalmente la interpretación de conferencias.

La interpretación bidireccional, es decir la interpretación directa e inversa, está contemplada en un 90 % de las universidades. La UCAECE es la única que no hace mención a la capacitación y práctica de los estudiantes tanto del español al inglés como del inglés al español. Lo mismo ocurre con la interpretación o traducción a la vista.

La cuestión de la bidireccionalidad en la interpretación comunitaria es esencial. Después de todo se trata de la interacción de al menos dos personas con la participación del intérprete que favorezca la comunicación dialógica. El intérprete debe estar, sin duda alguna, capacitado para ejercer su tarea en ambas lenguas de trabajo.

Por otro lado, la interpretación o traducción a la vista es una práctica común al momento de presentar la disciplina a estudiantes principiantes, ya que suele ser su primer acercamiento. De todas formas, puede suceder que un intérprete no deba interpretar un texto escrito a su oyente en todas las tareas de Interpretación en los Servicios Públicos que se le presenten, pero puede ocurrir y debe estar preparado para ello.

Relacionado con el aspecto de bidireccionalidad, extrañamente, la interpretación de enlace no está contemplada por las mismas universidades: ni la UNLP ni la UNC la incluyen en sus programas. Esto puede deberse a que estas dos universidades enfocan sus programas en la interpretación de conferencias, y en esta no está presente el diálogo como forma de comunicación, sino el discurso monológico. Sus estudiantes estarán capacitados para interpretar en ambos idiomas de trabajo, pero no frente a las características veloces y espontáneas del diálogo presentes en la interpretación comunitaria.

Otra característica de este género de interpretación es la asimetría existente entre los participantes lo que podría desencadenar en una diferencia de registro. Nuevamente, no todas las universidades consideran este aspecto, aunque sí se mencionan cuestiones de humor en todos los programas lo que agrega matices al registro formal normalmente expuesto a los estudiantes debido a la formación en interpretación de conferencias.

Finalmente, una opción que ofrece la interpretación comunitaria es la posibilidad por parte del intérprete de desarrollarla de manera presencial o remota, ya sea mediante videoconferencia o por teléfono. Este es un aspecto que va creciendo cada vez más debido a las posibilidades tecnológicas presentes hoy en día y a la facilidad de contar

con un intérprete con solo realizar una llamada. Sin embargo, la interpretación remota figura únicamente en dos de los cinco programas analizados: en la UBA y en la UNCOMA. Esto puede deberse a la poca disponibilidad de tecnologías en las aulas que propicien su enseñanza y su práctica o al no interés por exponer a los estudiantes a esta variante; a pesar de que la interpretación de conferencias puede realizarse también de con esta modalidad.

## 6. Conclusiones

A modo de cierre del trabajo, podemos concluir que la formación en Argentina en interpretación está enfocada en su mayoría en la interpretación de conferencias para los estudiantes de grado de las carreras de Traducción. De las cinco universidades analizadas, los cinco planes de estudios forman a los estudiantes de grado en Interpretación de Conferencias. La materia de interpretación se presenta, en todos los programas, como una primera aproximación de los estudiantes a la disciplina para que posteriormente continúen su formación en posgrados o en cursos de especialización.

De todas maneras, aunque se trate de una primera aproximación: ¿no debería al menos mencionarse a todos los estudiantes que la interpretación comunitaria existe como tal y que puede ser un área de trabajo para muchos profesionales? La formación puede enfocarse en la interpretación de conferencias si ese es el objetivo de la materia, pero no deben pasarse por alto otras áreas de trabajo del intérprete.

La interpretación comunitaria está presente en todos los países, quizá en algunos con mayor variedad de idiomas que en otros, pero ningún país vive aislado sin recibir individuos que hablen otro idioma distinto del local. Necesariamente, este género de interpretación comunitaria se requiere y se debe contar con lingüistas profesionales capacitados en el área y, para ello, se debe recibir una formación íntegra. Queda por ver qué ocurre en los posgrados y másteres del país, si la interpretación comunitaria cobra mayor relevancia o visibilidad.

A pesar de esta clara direccionalidad hacia la interpretación de conferencias, podemos de igual forma concluir que muchos de los traductores que terminarán su formación de grado contarán con las herramientas y técnicas necesarias para poder desenvolverse en un entorno social público. Las técnicas han sido aprendidas y queda como responsabilidad del ahora profesional ahondar más en información y mejorar su formación si decide dedicarse a la interpretación comunitaria.

Como hemos visto a lo largo del análisis, este trabajo es de tipo exploratorio para dar cuenta de la situación presente en algunas universidades de Argentina. Al analizar únicamente cinco programas de aproximadamente 28 que incluyen interpretación en la formación de grado de los traductores, y al analizar únicamente los programas que trabajan con el par lingüístico español<>inglés, este trabajo es meramente una primera aproximación.

Lamentablemente, al recopilar información, algunas universidades privadas se negaron a ofrecer los programas solicitados, ya que era necesario pertenecer como estudiante para poder acceder a ellos. En algunas universidades no ofrecieron ninguna otra opción, mientras que en otras solicitaban que el pedido se realizase de manera formal mediante carta a las autoridades responsables del departamento de lenguas o de la universidad. Debido al momento del año en el que se desarrolló este trabajo (noviembre, diciembre y enero), las universidades se encontraban cerradas o finalizando el ciclo lectivo, lo que dificultó esta recopilación de información.

Posiblemente, en un futuro, pueda continuarse este trabajo para recopilar más información de otras universidades. Quizá, incluso, se pueda observar alguna modificación en los programas que se mencionaron en este trabajo. Quizá la interpretación comunitaria este aún más presente en la formación de grado de los futuros profesionales intérpretes.

## Agradecimientos

En primer lugar, quiero agradecer a mi guía en este trabajo: Raquel Lázaro Gutiérrez, quien no solo fue mi guía, sino fue quien me ayudó a lograr que este trabajo pudiera publicarse. Raquel fue quien me acercó a la interpretación en los servicios públicos y me hizo ampliar mi panorama. Y quien me ofreció su apoyo, a pesar de las distancias, para orientarme en este trabajo.

En segundo lugar, le agradezco a la universidad que me formó, la Universidad Nacional de La Plata y, en especial, a sus docentes, que me abrieron el camino hacia un mundo lingüístico del cual aprendo todo el tiempo sus matices.

Finalmente, no quiero pasar por alto a mi familia, quienes siempre están presentes para apoyarme y alentarme en cada decisión profesional y personal que tomo. En especial, cuando la energía decae.

Gracias también al profesor Miguel Ángel Montezanti, que hizo posible que se celebrara en agosto de 2019 el Curso de Interpretación en los Servicios Públicos en la Universidad Nacional de La Plata, germen de este trabajo y otros muchos que están por venir.

Muchas gracias a todos.

## Referencias bibliográficas

- Abbott, A. (1988). *The system of professions: An essay on the division of expert labor*. University of Chicago Press.
- Álvaro Aranda. (2015). *Quality is in the eye of the beholder. El impacto de la formación en la calidad de la interpretación sanitaria: panorama actual y propuestas de mejora* [tesis de máster]. Universidad de Alcalá. <http://hdl.handle.net/10017/24414>
- Asociación Internacional de Intérpretes de Conferencias. (2018) *Código deontológico*. [https://aiic.org/document/6295/Co%CC%81digo%20deontolo%CC%81gico\\_SPA.pdf](https://aiic.org/document/6295/Co%CC%81digo%20deontolo%CC%81gico_SPA.pdf)
- Bourdieu, P. (1980). *Le sens pratique*. Minuit.
- Bourdieu, P. (1985). *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Akal.
- Bourdieu, P. (1986). The forms of capital. En Richardson John G. (Editor), *Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education* (pp. 241-258). Greenwood.
- Burrage, M., Jaraus, K. & Seigrist, H. (1990). An Actor-based framework for the study of the professions. En Burrage, M. & Torstendahl, R. (Eds.) *Professions in Theory and History: rethinking the study of the professions* (pp. 203-225). Sage.
- Corsellis, Ann. (2009). *Public Service Interpreting: First Steps*. Macmillan.
- D'Hayer, D. (2012). Public Service Interpreting and Translation: Moving Towards a (Virtual) Community of Practice. *Meta*, 57(1), 235–247.
- Evetts, J. (2003). The Sociological Analysis of Professionalism: Occupational Change in the Modern World. *International Sociology*, 18(2), 395–415.
- Federación Internacional de Traductores. (2015) Code of Professional Practice. <https://translation-ethics.ru/wp-content/uploads/2015/02/FIT-EUROPE-Code-of-Ethics.pdf>
- Freidson, E. (2001). *Professionalism. The Third Logic*. Polity Press.
- Goode, W. J. (1957). Community within a community: the professions. En *American Sociological Review*, 22, 194-200.

- Harries-Jenkins, G. (1979). *The Army in Victorian Society*. Routledge and Kegan Paul & University of Toronto Press.
- Larson, M. S. (1977). *The Rise of Professionalism*. University of California Press.
- Lázaro Gutiérrez, R. (2012). *La interpretación en el ámbito sanitario. Estudio de la asimetría en consultas médicas*. Editorial Académica Española.
- Lázaro Gutiérrez, R. (2018). Interpretación sanitaria para víctimas de violencia de género. *Revista Panace@*, XLIX(47), 96-105.
- Lázaro Gutiérrez, R. (2019). Occupation as Part of our Identity: A Pilot Study on Translators' and Interpreters' Visual Narratives. En Dal Fovo, E. y Gentile, P. (Eds.) *Translation and Interpreting. Convergence, Contact and Interaction* (pp. 89-126). Peter Lang.
- Macdonald, K. M. (1995). *The Sociology of the Professions*. SAGE.
- Monzó, E. (2006). ¿Somos profesionales? Bases para una sociología de las profesiones aplicada a la traducción. En Parada, A. & Díaz Fouces, O. (Eds.) *Sociology of Translation* (pp. 155-176). Universidad de Vigo.
- Panaia, M. (2007). *Una revisión de la sociología de las profesiones desde la teoría crítica del trabajo en la Argentina*. CEPAL.
- Paradeise, C. (1984). La marine marchande: un marché du travail fermé? *Revue française de sociologie*, XXV(3), 352-375.
- Pöchhacker, F. (1999). 'Getting Organized': The Evolution of Community Interpreting. *Interpreting*, 4(1), 125-140.
- Torstendahl, R., & Burrage, M. (1990). *The Formation of Professions. Knowledge, State and Strategy*. Sage.
- Wadensjö, C. (1998). *Interpreting as Interaction*. Longman.
- Wilensky, H. L. (1964). The Professionalization of Everyone? *American Journal of Sociology*, 70(2), 137-158.

## Anexos

A continuación, se presentará el detalle de las plantillas de las cinco universidades analizadas, con la división por materia correspondiente en caso de que en la universidad se imparta más de una materia de Interpretación en la carrera de grado de Traducción:

1. Anexo 1: Plantilla correspondiente a la Universidad Nacional de Córdoba (UNC).
2. Anexo 2: Plantilla correspondiente a la Universidad Nacional de La Plata (UNLP).
3. Anexo 3: Plantilla correspondiente a la Universidad de Buenos Aires (UBA).
4. Anexo 4: Plantilla correspondiente a la Universidad Nacional del Comahue (UNCOMA).
5. Anexo 5: Plantilla correspondiente a la Universidad de la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (UCAECE).

### Apéndice 1

Plantilla correspondiente a la Universidad Nacional de Córdoba (UNC).

Nombre de la materia		<i>Introducción a la Interpretación</i>
Tipo de materia		Introductoria
Año del programa		2019
Presencialidad		Presencial y Aula Virtual
Duración de la materia		anual (4 horas semanales)
Requisitos iniciales		Gramática Contrastiva y Traducción Jurídica
Contenidos	Tipos de interpretación	Interpretación de conferencias, discursos, charlas, entrevistas, informes, diálogos
	Interpretación bidireccional	Sí
	Interpretación de enlace	No
	Toma de notas	Sí
	Interpretación a la vista	Sí
	Interpretación presencial y/o remota	No
	Interpretación asimétrica	Sí
	Ética	Sí

## *Apéndice 2*

Plantilla correspondiente a la Universidad Nacional de La Plata (UNLP).

Nombre de la materia		<i>Interpretación en Inglés</i>
Tipo de materia		Introductoria
Año del programa		2017
Presencialidad		Presencial
Duración de la materia		anual (6 horas semanales)
Requisitos iniciales		Todas las materias de traducción iniciales (Jurídico-Económica, Científico-Técnica y Literaria)
Contenidos	Tipos de interpretación	Interpretación de conferencias
	Interpretación bidireccional	Sí
	Interpretación de enlace	No
	Toma de notas	Sí
	Interpretación a la vista	Sí
	Interpretación presencial y/o remota	No
	Interpretación asimétrica	No

	Ética	Sí
--	-------	----

### Apéndice 3

Plantilla correspondiente a la Universidad de Buenos Aires (UBA).

Nombre de la materia	-----	<i>Interpretación I</i>	<i>Interpretación II</i>	<i>Taller de Traducción e Interpretación Consecutiva</i>
Tipo de materia	-----	Introdutoria	Nivel dos	Hacia el final de la formación
Año del programa	-----	2012	2019	2016
Presencialidad	-----	Presencial	Presencial	Semipresencial
Duración de la materia	-----	cuatrimestral (4,3 horas semanales)	cuatrimestral (3 horas semanales)	cuatrimestral (3 horas semanales)
Requisitos iniciales	-----	Lengua I - Gramática I - Fonología I	Interpretación I	Casi toda la carrera realizada
Contenidos	Tipos de interpretación	Interpretación legal, interpretación comunitaria, interpretación para los medios	Interpretación de conferencias, interpretación en el ámbito de la justicia, interpretación de interrogatorios en juzgados	Interpretación en juicio oral
	Interpretación bidireccional	Sí	No	No
	Interpretación de enlace	Sí	Sí	No
	Toma de notas	Sí	Sí	Sí
	Interpretación a la vista	Sí	Sí	No
	Interpretación presencial y/o remota	No	Sí	No
	Interpretación asimétrica	Sí	Sí	No
	Ética	Sí	Sí	Sí

### Apéndice 4

Plantilla correspondiente a la Universidad del Comahue (UNCOMA).

Nombre de la materia	-----	<i>Interpretación</i>
Tipo de materia	-----	Introdutoria
Año del programa	-----	2018
Presencialidad	-----	Presencial y Domiciliario
Duración de la materia	-----	cuatrimestral (4 horas semanales)
Requisitos iniciales	-----	Traducción y Traductología - Semántica - Terminología y Documentación - Lengua Inglesa III Aplicada a la Traducción - Análisis del Discurso
Contenidos	Tipos de interpretación	Interpretación de conferencias y comunitaria
	Interpretación bidireccional	Sí
	Interpretación de enlace	Sí
	Toma de notas	Sí

	Interpretación a la vista	Sí
	Interpretación presencial y/o remota	Sí
	Interpretación asimétrica	Sí
	Ética	Sí

### Apéndice 5

Plantilla correspondiente a la Universidad de la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (UCAECE).

Nombre de la materia	-----	<i>Práctica de la Interpretación I</i>	<i>Práctica de la Interpretación II</i>
Tipo de materia	-----	Introdutoria	Nivel dos
Año del programa	-----	2007	2007
Presencialidad	-----	Presencial	Presencial
Duración de la materia	-----	Cuatrimestral	Cuatrimestral
Requisitos iniciales	-----	Práctica profesional de la Traducción II - Terminología Jurídica I - Estructuras comparadas del inglés y el español	Práctica de la Interpretación I
Contenidos	Tipos de interpretación	No	Interpretación de conferencias y jurídica
	Interpretación bidireccional	No	No
	Interpretación de enlace	Sí	Sí
	Toma de notas	Sí	Sí
	Interpretación a la vista	No	No
	Interpretación presencial y/o remota	No	No
	Interpretación asimétrica	No	No
	Ética	Sí	Sí

**Date of reception/Fecha de recepción: 08/01/2021**

**Date of acceptance/Fecha de aceptación: 16/02/2021**

#### How to cite this article?/ ¿Cómo citar este artículo?

Manfredi, A. B. y Lázaro Gutiérrez, R. (2021). Interpretación en los Servicios Públicos en la oferta académica de grado en Argentina. *FITISPos-International Journal*, 8(1), 122-139. <https://doi.org/10.37536/FITISPos-IJ.2021.8.1.274>